

## ACTA N° 106

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE JUNIO DE 2016

En San José de Chimbo, a los ocho días del mes de junio de dos mil dieciséis, a las nueve horas con diez minutos, previa convocatoria del Arq. César Veloz Cevallos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, en la sala de sesiones de la Municipalidad; se instala la Sesión Ordinaria con la presencia de los señores Concejales: Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea Durango, Lic. Ramón Saltos, Abg. Tarcisio Veloz Abril. Abg. Micaela Naranjo, Procuradora Síndico, Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

#### Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior de fecha 26 de mayo de 2016.
4. Lectura y Aprobación del acta anterior de fecha 01 de junio de 2016.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Análisis, Aprobación y Resolución en primera instancia el proyecto de Ordenanza para la gestión de Desechos Sanitarios Generados en el Cantón Chimbo.
7. Análisis, Aprobación y Resolución en segunda instancia el proyecto de Ordenanza que establece la servidumbre de tránsito a través de la cual cruza la ruta denominada "MAMA RUMI".
8. Informe de Actividades de los miembros del Concejo.

El señor Alcalde, indica, está a consideración de ustedes señores Concejales el Orden del Día, procediendo el mismo a ser aprobado por unanimidad.

#### **PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.**

Se constata la presencia de los señores concejales, Sr. Wilian Gavilanes, el Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea, Lic. Ramón Saltos, Ab. Tarcisio Veloz.

#### **SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la sesión.**

Toma la palabra el señor Alcalde.- Compañeros Concejales, Abg. Micaela Naranjo, señorita Secretaria, muchas gracias por haber asistido a esta sesión Ordinaria de Concejo el día de hoy miércoles ocho de junio de 2016, sean bienvenidos, luego de haber constatado el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión.

#### **TERCER PUNTO.- Lectura y Aprobación del acta ordinaria de fecha 26 de mayo de 2016.**

Por secretaria se da lectura al acta de la sesión ordinaria del 26 de mayo de 2016.

El señor Alcalde pone a consideración del Concejo.

**RESOLUCIÓN.- Se aprueba por unanimidad el acta de fecha 26 de mayo de 2016.con los siguientes cambios:**

- ✓ En la página 2 en la intervención del Ing. Luis Alfredo Prado se le incluya las palabras (por lo que hice llegar mi certificado médico a través de secretaría).
- ✓ En la misma página en la intervención del Lic. Ramón Saltos se le incluya las siguientes palabras (aquí en el que se dijo mejor que se caiga el Torreón; debo recordarles que; símbolo, llamar) quedando de la siguiente manera “me duele en el alma el comentario que se hizo aquí, en el que se dijo mejor que se caiga el Torreón, y debo recordarles que es un patrimonio histórico y símbolo de la Chimbeñidad, donde lo primero que se debía haber hecho fue llamar a la aseguradora para evaluar los daños causados, para luego de ello proceder con el trámite correspondiente.
- ✓ En la misma página incluir la intervención del Ing. Luis Alfredo Prado.
- ✓ Así también la resolución del quinto punto, se le cambie con las palabras de la moción presentada por el Ing. Luis Alfredo Prado.

**CUARTO PUNTO.-Lectura y Aprobación del acta anterior de fecha 01 de junio de 2016.**

Por secretaria se da lectura al acta de la sesión ordinaria del 01 de junio de 2016.

El señor Alcalde pone a consideración del Concejo, el mismo que es aprobado por los señores Concejales a excepción del Señor Alcalde quien salva su voto, por cuanto no estuvo presente en la sesión de Concejo.

**RESOLUCIÓN.- Se aprueba por mayoría de votos el acta de fecha 01 de junio de 2016.**

**QUINTO PUNTO.-LECTURA DE COMUNICACIONES.**

- ✓ Of. N°161-2016-DF-GADMCCCH, San José de Chimbo, 06 de junio de 2016, Señores Miembros del Concejo Cantonal del GAD Municipal del cantón Chimbo, en atención a la Resolución tomada en sesión de Concejo llevada a cabo el día jueves 26 de mayo de 2016, en la cual requieren hacer llegar la respectiva certificación al seno del Concejo sobre la disponibilidad económica para la ejecución del Convenio macro para la cooperación técnica y científica entre el GAD Municipal del cantón Chimbo y la Universidad Central del Ecuador; al respecto me permito dar a conocer que para este acuerdo no se ha considerado monto alguno debido a que esta dirección desconoce sobre este Convenio macro por tanto no se ha considerado en el presupuesto del ejercicio 2016 y tampoco ha sido observado al momento que se puso a consideración del legislativo local el respectivo anteproyecto y proyecto de presupuesto. Atentamente, Ing. Nelly Rumiguano.

- ✓ Of. N° 0405- GADMCCCH, San José de Chimbo, 07 de junio de 2016, señor Ángel Allan, le hago extensivo un saludo cordial, tengo conocimiento que su persona ha sido recibido por el Concejo en pleno el día miércoles 01 de junio del presente año, a lo cual debo manifestar que el Municipio de Chimbo en los meses de octubre y noviembre del año 2015 procedió a realizar los trabajos necesarios de base y sub base de los tramos Llamanga-Puyaguata-plaza de toros y Shamanga-plaza de los granos, quedando listo para que la Prefectura proceda a poner la capa asfáltica, cosa que si lo realizó pero solo en la vía Shamanga-Puyaguata y parte de la plaza de toros y no en la vía Shamanga-plaza de los granos, razón por la cual comunico a usted que esta Municipalidad cumplió con el compromiso de proceder a la construcción de la base y sub base, esperando que en algún momento el asfalto lo realice la Prefectura y cumpla con lo pactado entre estas dos Instituciones; si es el caso estamos dispuestos a realizar otros trabajos para el respectivo asfalto pero siempre y cuando la Prefectura nos presente un cronograma para la realización de esta obra.

En lo referente a la vía Susanga se encuentra lastrada en su totalidad faltando solamente una capa fina para concluir con los trabajos, esto lo realizaremos en los próximos días, razón por la cual solicito se digne pedir a la Prefectura una fecha por escrito para que realice los trabajos de doble tratamiento bituminoso, el cual consta en un Convenio realizado por la Administración anterior tanto del GAD Chimbo como el GAD Provincial.

El Lic. Ramón Saltos, toma la palabra y solicita que se rectifique el oficio antes mencionado, por cuanto al Sr. Ángel Allan se le recibió fuera de sesión de Concejo.

El mismo que es acogido por el Sr. Alcalde.

#### **SEXTO PUNTO.-Análisis, Aprobación y Resolución en primera instancia el proyecto de Ordenanza para la gestión de Desechos Sanitarios Generados en el Cantón Chimbo.**

El Señor Alcalde solicita la presencia de los señores funcionarios del departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad para que aclaren las dudas en lo referente a esta ordenanza.

Ingresan a la sala de sesiones el Ing. Walter Veloz, Técnico de Medio Ambiente y el Sr. Juan Pablo Montenegro, a quienes les dan la bienvenida los miembros del seno del Concejo, donde el Ing. Walter Veloz inmediatamente aclara punto por punto el proyecto de ordenanza, el mismo que se encuentra en debate: mencionando lo siguiente: este proyecto de Ordenanza para la gestión de desechos sanitarios generados a nivel del cantón, se ha planteado por cuanto en la actualidad no contamos con una ordenanza que regule todo lo que conlleva la generación disposición final de los desechos hospitalarios y peligrosos a nivel de cantón, ya que como GAD Municipal somos responsables de esta competencia, y preocupados por dar solución a esta actividad, el departamento de Medio Ambiente ha creído

conveniente en realizar la ordenanza antes mencionada, cabe manifestar además que actualmente nosotros como GAD Municipal realizamos el transporte de los desechos hospitalarios y peligrosos solamente de las instituciones de salud pública y dispensario del seguro campesino que existe en el cantón, pero no se la realiza de los consultorios privados, por tal razón es urgente la aplicación y aprobación de esta ordenanza para regular a quienes generan este tipo de residuos, es importante también manifestar que el GAD Municipal del cantón Guaranda están recibiendo los desechos hospitalarios que recolectamos los días martes en la celdas especiales del botadero de Curgua, ya que ellos tienen la licencia ambiental para la realización de esta actividad, como es competencia del GAD Municipal la recolección, transporte y disposición final de los desechos hospitalarios; también de acuerdo a la normativa legal podemos contratar un gestor Ambiental, quien se encargue de realizar toda la gestión de esta actividad, por cuanto si nosotros como GAD Municipal deseamos realizar la gestión integral, deberíamos contar con un vehículo adecuado y el mismo debería contar con la licencia ambiental respectiva, además contar con una celda específica con su respectiva licencia ambiental, para la ejecución de esta actividad; así también es muy importante manifestar que quienes generan estos residuos peligrosos serían quienes van a pagar al gestor ambiental, en base a la generación que ellos producen ya que se cobraría de acuerdo al peso generado en cada consultorio privado o público.

Luego de estas aclaraciones y acotaciones, los miembros del seno del Concejo con el concerniente asesoramiento de la parte jurídica, deciden por unanimidad aprobar en primera instancia la Ordenanza para la gestión de Desechos Sanitarios Generados en el Cantón Chimbo con las sugerencias y acotaciones realizadas a los señores miembros de la Unidad de Medio Ambiente del GAD Municipal.

**SEPTIMO PUNTO.- Análisis, Aprobación y Resolución en segunda instancia el proyecto de Ordenanza que establece la servidumbre de tránsito a través de la cual cruza la ruta denominada “MAMA RUMI”.**

El Sr. Alcalde, indica: compañeros ustedes realizaron el respectivo recorrido a la ruta ecológica MAMA RUMI, si tienen alguna sugerencia me gustaría escucharles.

El Ab. Tarcisio Veloz, saluda y manifiesta: en la sesión anterior se analizó este tema y fue necesario realizar el recorrido de esta ruta, por cuanto debe constar en la Ordenanza la longitud de esta ruta o recorrido, así también la misma sea georeferenciado, por ese motivo y la vez dando cumplimiento a la solicitud formulada a nosotros, el día de ayer 7 de junio de 2016, en Comisión con los señores Concejales y funcionarios de la Institución (Planificación, Medio Ambiente) y el Sr. Mauricio Gaibor quien es el que coordina estos eventos, realizamos el recorrido que se efectuó a partir de las 8 de la mañana hasta las 3 de tarde el mismo que fue en parte, por cuanto su longitud es de 10.8 Km. que se avanzó a recorrer y en vista del cansancio de todos, sugirió del Técnico de Planificación que la georeferenciación y el recorrido que falta se lo concluya el próximo martes, siendo ese nuestro trabajo realizado el día de ayer, donde lo importante de este

recorrido fue que se observó algunos inconvenientes que existen en la vía, por ser un camino desolado algunos propietarios de los terrenos colindantes a la vía han cerrado con alambre, por ello no existe tránsito libre por esos sectores, siendo este un camino público de 100 años, pienso que en el momento que se apruebe esta ordenanza, socializar con los moradores de esos sectores, indicándoles que no pueden cortar el paso de esta vía, por cuanto pueden causar algún tipo de daño a los que realizan el deporte del daungin y en general a los transeúntes, por eso es necesario la aprobación de este proyecto de ordenanza, con esta aclaración Sr. Alcalde compañeros Concejales, lanzo a moción que al finalizar este recorrido se apruebe la ordenanza en mención.

Moción apoyada por el Lic. Ramón Saltos

El Sr. Alcalde pregunta si existe otra moción?, no habiendo otra moción por disposición del Sr. Alcalde se procede a la votación.

Sr. Wilian Gavilanes. Me uno a las sugerencias que se realizaron, ya que esta ruta ha sido utilizada por este deporte, fomentando el turismo en nuestro cantón, pero siempre y cuando se norme la utilización de esta ruta en el respectivo departamento jurídico, siendo uno de ellos la protección del área verde de los costados, entre otros aspectos, por ello mal haríamos no aprobar este proyecto de ordenanza, siendo mi voto a favor de la moción.

Ing. Luis Alfredo Prado, a favor de la moción.

Dr. Medardo Rea, a favor de la moción.

Lic. Ramón Saltos, dentro del proyecto de ordenanza que se está analizando por mi parte creo faltan algunos puntos que deben ser analizados por nosotros y la parte jurídica de la Institución para incluir dentro del proyecto de esta ordenanza ya que actualmente cuenta solo con 6 artículos y propender a que todos los artículos consten dentro de esta ordenanza, por ejemplo lo referente a las alambradas se debe dejar muy en claro que no se pueden permitir ese tipo de acciones

#### **OCTAVO PUNTO.- Informe de Actividades de los miembros del Concejo.**

##### **Informe de Actividades semana del 08 de junio de 2016, Sr. Wilian Gavilanes.**

Señor Alcalde, compañeros Concejales, por medio del presente doy a conocer mis actividades realizadas en el transcurso de esta semana.

- Recorrido a la comunidad de San Nicolás de la parroquia Telimbela a revisar el sistema de agua que el GAD Municipal construyó y realizar la entrega de dos rollos de manguera para la acometida del agua hacia la escuela de esta comunidad lo cual lo realizamos conjuntamente con los compañeros Concejales Dr. Merado rea, Ab. Tarcisio Veloz, Lic. Ramón Saltos.

- Participe de un recorrido conjuntamente con el Sr. Alcalde algunas obras que se están realizando en el cantón y algunas parroquias.
- Participe del recorrido de la ruta ecológica MAMA RUMI desde el sector de Pucará hasta el sector del Atio conjuntamente con los compañeros Concejales Técnicos de Planificación, personal de Relaciones Públicas, y el Sr. Mauricio Gaibor a geo referenciar la ruta y observar el estado de la misma y realizar las respectivas sugerencias para la conservación de esta ruta ecológica.
- Participe de una reunión con el Departamento de Planificación para revisar la documentación enviada hacia el patrimonio cultural y tener la autorización para la intervención de algunas áreas patrimoniales en nuestro cantón.
- Recorrido a revisar los trabajos de limpieza y lastrado que está ejecutando el GAD en la vía que conduce hacia el cerro Susanga.
- Participe de una reunión informal con moradores del sector de Cruz Loma y Tuso Alto de la parroquia la Asunción, donde se mejoró por parte del GAD un tanque de agua recolector que utilizan estos sectores, los cuales manifiestan que se les ayude con el acceso hacia el tanque desde la vía.

**Informe de Actividades semanas del 26-05-2016; 01 de junio, y 08 de junio de 2016. Dr. Medardo Rea.**

Señor Alcalde, compañeros Concejales, por error involuntario al enviar a otro correo mi informe de actividades de fecha: 01-06-2016 y 26-05-2016 solicito muy comedidamente se me incluya en el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de 08-06-2016.

- Por invitación del GAD Parroquial La Magdalena y el Concejo de la Judicatura, participe en la posesión del Juez de Paz de esta Parroquia del Cantón Chimbo.
- Recorrido por la obra de construcción del sistema de agua de la Comunidad San Nicolás Parroquia Telimbela.
- Recorrido por la obra de construcción del sistema de agua, en la Comunidad Copalillo de la Parroquia Telimbela, en la que encontré un inconveniente, que este sistema solo está beneficiando a tres familias, pido Señor Alcalde, que autorice a la persona responsable de esta obra de una explicación en Seno de Concejo sobre este inconveniente.
- Recorrido por la Construcción del alcantarillado, en la Comunidad El Valle Parroquia Telimbela, sugiero que se coloque una barrera natural antes de la entrada de agua a este alcantarillado, y que la rejilla existente sea colocada en forma inversa para poder limpiar por la parte de afuera, esta sugerencia evitaría el taponamiento de este sistema.
- Por invitación de la Familia Remache Guamán participe de una reunión, con los representantes de esta familia, Alcalde, Concejales del Cantón y vecinos del Barrio “Señor de la Divina Justicia” en la casa del Señor Nelson

Verdezoto, barrio en el cual se encuentra la casa de la familia Remache Guamán, la misma que sufrió daños en su estructuras ocasionadas por el sismo del 16 de Abril del presente año, en la que se acordó brindar el apoyo necesario por parte de la Municipalidad para realizar la demolición de esta vivienda, recomendación realizada por los Técnicos del Municipio y Técnicos Particulares. Por tratarse de un problema causado por la naturaleza, sugiero que se aplique el Plan de Contingencia Cantonal y se brinde la ayuda necesaria al igual que se lo realizo en la demolición de la casa de la Familia Pozo Noboa ubicada en las calles Chimborazo y Tres de Marzo, de San José de Chimbo, en la que se encontró personal y maquinaria del Municipio.

- Participe de una reunión de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Chimbo.
- Por pedido de los habitantes de algunos barrios de San José de Chimbo, sugiero Señor Alcalde que autorice a la persona que corresponda se realice la limpieza de la maleza allí existente.

#### **SEMANA DEL 01 DE JUNIO DE 2016.**

- Recorrido por la obra de construcción del sistema de agua de la Comunidad San Nicolás Parroquia Telimbela.
- Inspección de la obra de construcción del muro en la ciudadela Benalcázar en el barrio Tamban.
- Recorrido por la obra de construcción de la cancha del barrio San Francisco Bajo.
- Una vez analizado el informe sobre el proceso que se llevó a cabo para la venta de los árboles que se encontraban en el terreno de propiedad del Municipio en la Parroquia San Sebastián y haber realizado la inspección con los técnicos de obras públicas de esta institución en este lugar y constatado el número de cortes de árboles, debo manifestar que este proceso no es el que faculta la ley, pido señor alcalde que a través de su autoridad se realice los trámites legales para que se esclarezca esta situación.

#### **SEMANA DEL 08 DE JUNIO DE 106**

- Participe de la minga para la colocación de la manguera en la escuela de la comunidad de San Nicolás de la Parroquia Telimbela.
- Recorrido por la ruta MAMARRUMI conjuntamente con los compañeros concejales y Técnicos de la Municipalidad para determinar la distancia y que tiene esta ruta.

## **Informe de Actividades semana del 08 de junio de 2016, Dr. Lic. Ramón Saltos**

Señor Alcalde, compañeros Concejales mediante el presente pongo a vuestro conocimiento las actividades realizadas por mi persona en transcurso de esta semana.

- Sugiero que para dar funcionamiento a la piscina municipal de nuestra ciudad, se adquiera un cobertor para mantener el agua caliente, ya que la construcción es muy alta y se enfría muy rápido; esto nos ayudaría a que el consumo de energía sea menos costoso.
- Viaje a la Parroquia de Telimbela con los compañeros Concejales en el sector de San Nicolás, a entregar dos rollos de manguera para la escuela del lugar y pueda conectarse al sistema de agua que está construyendo el Municipio.
- No sé qué pasó con el concurso de Méritos y Oposición del Registrador de la Propiedad del Cantón Chimbo, ya que se estaba llevando a cabo en nuestra ciudad y ya son casi dos semanas que no se ha reunido la comisión para seguir con el proceso respectivo.
- Con los compañeros Concejales y miembros del Departamento de Planificación del Municipio se realizó la Georeferenciación y recorrido de la ruta de MAMA RUMI, desde el sector de Pucará hasta el sector del Atio.
- Los vendedores del Mercado Municipal del Barrio San Francisco se acercaron para pedir de favor que se dé solución al taponamiento de los conductos que dan al alcantarillado, ya que es un problema que vienen teniendo desde hace algún tiempo.

No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las once horas con treinta minutos. Por constancia de lo actuado, firman en unidad de acto: El Arq. Cesar Veloz Cevallos, Alcalde y la Ab. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

**ARQ. CESAR VELOZ CEVALLOS**  
**Alcalde del GAD Chimbo**

**AB. TANYA ARMIJOS GAIBOR**  
**Secretaria General**